

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 12 de marzo de 2015, se ha personado en Ursa Ibérica Aislantes SA, en la ██████████ de El Pla de Santa Maria (Alt Camp), provincia de Tarragona. Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por el Departamento de Empresa y Finanzas de fecha 09.08.2010.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación.

La inspección fue recibida por el señor ██████████, Responsable de Seguridad y Medio Ambiente y supervisor, que recibieron a la inspección en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

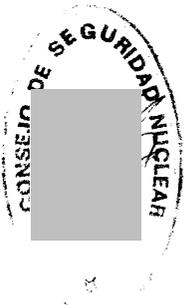
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- En la nave de fabricación se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma ██████████, modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 20 mA, para medida de gramaje y densidad de lana de vidrio y de detección de cuerpos extraños dentro del producto.

- En las placas de identificación del equipo se leía: ██████████; type ██████████; serial number: A045580; project: VA-12004963; CE. El supervisor de la instalación indicó que en fecha 16.12.2014, el tubo de rayos X del equipo, con n/s 9880, había sido sustituido por un nuevo tubo, n/s 15215, de las mismas características. No estaba disponible la documentación del nuevo tubo.

- Según se informó el tubo sustituido averiado fue enviado a la empresa ██████████ para su



gestión final.

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento y de varios interruptores de parada de emergencia. Asimismo el equipo se detiene al abrirse las puertas de acceso a la zona de medida de producto. Todo ello funcionaba correctamente.

- Estaban disponibles unas cortinillas plomadas en la zona de entrada y salida de la lana de vidrio con el fin de minimizar las dosis en las zonas de influencia radiológica del equipo.

- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos en condiciones normales de trabajo.

- Estaba disponible una copia del certificado de conformidad CE del sistema, manual de funcionamiento y el acuerdo de compra del equipo. No estaba disponible la documentación original del nuevo tubo de RX.

- Periódicamente el supervisor efectúa la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. Se registran las revisiones en el diario de operación siendo la última de fecha 5.11.2014.

- Disponían de un contrato de mantenimiento con [REDACTED] de Alemania, para las plantas europeas que disponen del mismo equipo. Las últimas revisiones fueron las realizadas en fechas 14.04.2014 y 21.02.2015. Dichas revisiones comprenden las comprobaciones de los mecanismos de seguridad del equipo de rayos X.

- Estaba disponible un detector de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], s/n 0762, calibrado en origen el 8.07.2010. Estaba disponible el certificado de calibración.

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector. La verificación se anotaba en el diario de operación la última es de fecha 5.11.2014.

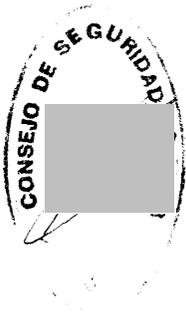
- Estaba disponible una licencia de supervisor.

- Estaba disponible un contrato con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico de área de la instalación. Estaban disponibles 2 dosímetros TLD de área para el control de la instalación situados en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2014.

- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis del supervisor y el correspondiente registro de las dosis.

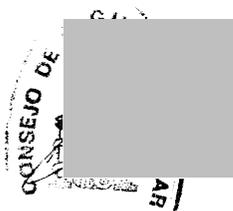
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor.

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.



- En el plan de emergencia de la empresa han introducido un apartado correspondiente al plan de emergencia de la instalación radiactiva.
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación.
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 13 de marzo de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Ursa Ibérica Aislantes, S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- De acuerdo con lo expuesto en el documento, se adjunta a esta respuesta, la documentación del nuevo tubo de R-X nº Serie 15215 que no estaba disponible el día de la visita.
- A su vez, se ha redigido la petición a Grecon de la retirada del tubo antiguo de R-X, la cual será remitida a la SCAE cuando esté en nuestro poder.

EL

13 MARZO 2015



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/6/IRA/3064/2015 realizada el 12/03/2015, a la instalación radiactiva Ursa Ibérica Aislantes SA, sita en [REDACTED] de Pla de Santa Maria, El, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 1 de abril de 2015

[REDACTED]

[REDACTED]